

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

Eco mes . . . . . 8 rs.  
Trimestre . . . . . 21.

FUERA DE ELLA.

Trimestre . . . . . 30.

NÚMEROS SUELTOS  
DEL ECO UN REAL.**ELECO****DE CARTAGENA.**

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO

Y CARTAGENA ILLUSTRADA.

Trimestre. 28 rs.

Fueraid. . . . . 34.

NÚMEROS SUELTOS  
de Cartagena Ilustrada 2 rs

Puntos de suscripcion.

CARTAGENA

Liberato Montells, Mayor 24.

Madrid y Provincias

corresponsales

de la casa SAAVEDRA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Viernes 21 de Agosto

El Eco de Cartagena.

**LA PENA DE MUERTE.**

Indudablemente: los antiguos eran menos generosos, menos caritativos, menos humanos que nosotros los modernos.

Los empedernidos corazones de aquellos tiempos no se ablandaban tan pronto como los actuales ante las súplicas del asesino, del incendiario y el parricida, que entonces se defendían por criminales avoces y como tales eran castigados, y hoy quizá por la costumbre de ver muchos, no parece que no son tan graves, y hasta sabe Dios si deseguir así llegamos á creer que son un derecho inalienable, ineludible, ilegislable y sagrado como se dice en el lenguaje de la moda.

Tal vez las víctimas de aquellos famosos criminales, terror de la España antigua, tenían hijos, esposas, hermanos, que por su muerte quedaban en el desamparo, y era preciso acudir al durísimo, pero necesario castigo de la pena capital, para impedir que cien y cien familias llorasen un día y otro sus desventuras ocasionadas por el infame puñal del asesino y el malvado; entonces apenas había quien pidiera por los malhechores, pues á la cuenta pensaban que si la suerte de estos era verdaderamente desgraciada, ellos se la buscaban, mientras que los asesinos á sus manos habían sufrido todos los horrores de la sorpresa, de la agonía y de la crueldad en la mayor soledad y desamparo.

Hoy bien pueden cometerse los más brutales delitos, bien pueden concluir los criminales con la fortuna del hombre por medio del saqueo y del incendio, cebarse en la angustia y el terror de las familias; llevar por delante la ruina, la desolacion y la muerte, que al momento saldrán cien y cien bocas, pidiendo indulto para el criminal, y lo que es más

grave, mas inesperado, mas contradictorio, hasta personas que desempeñan altos puestos oficiales y están encargados por su posición de respetar y hacer cumplir las leyes y los efectos de la justicia. Pues si hubo hasta quien pidiera gracia para los desalmados asesinos de Almadén!

¿Por qué este cambio en el sentimiento de las gentes? Si es doloroso ver el cuadro desolador de una capilla y de un patibulo, no es horrible que un malvado se ceba en la agonia de un semejante, zanjándolo á puntaladas y sin atención á que deja abandonados, por su perversidad, hijos y familia que solo á él habian su subsistencia?

Tanto y tanto se ha discutido sobre la pena de muerte que seria inútil repetir los argumentos que apoyan una legislación terrible y necesaria. La república modelo no se ha atrevido á suprimirla; y la Europa la aplica como único recurso contentivo de la ferocidad humana. Y aun así no se contiene!

La frase mas elocuente y poderosa que se ha pronunciado en este asunto es la de Alfonso Karr, en favor de tan tremendo castigo. «Si se quiere suprimir la pena de muerte que se empieza por suprimir los asesinos.»

Los indultos á manos llenas, alientan la impunidad y con la esperanza de conseguirlos siempre, se dan los malhechores á todo género de violencias y delitos: así es que si se quiere salvar las vidas de ciudadanos inofensivos y salvar sus fortunas amenazadas por los salvajes de la civilización, no se empieza por peligrosas complacencias, porque á veces el rigor oportunamente desplegado ahorra muchas víctimas y muchísimas desgracias.

Así lo ha dicho un periódico, propósito del indulto concedido al incendiario de Granada; pero sus palabras no han hallado eco, cuando al día siguiente hemos leído en otro colega las siguientes líneas:

«El Sr. Sagasta conferenció anoche con el duque de la Torre acerca de un indulto que se viene ges-

tionando activamente á favor de un ingeniero francés que fué sentenciado á 20 años de cadena á consecuencia de los sucesos cantonalistas de Sevilla, en que tomó una parte activa.»

Aquí tenemos otro caso mas peregrino todavía; no se trata de salvar á ese criminal de la muerte, cuya pena no le ha sido impuesta; se trata de rebajarle la condena de que se le deje quizás libre de todo castigo, mientras están vivos aun los desastres, las ruinas, los incendios, los escombros humeantes, las muertes, las bárbaras y sangrientas escenas de Sevilla.

Y bien ¿queremos saber ahora cual es el sincero arrepentimiento de los reos indultados? ¿Queremos conocer sus propósitos de enmienda?

Pues leamos la siguiente noticia de Barbastro, que este caso no suele ser escepcion entre los de su clase; vean los enemigos de la pena de muerte hasta donde llega la inverosímil perversidad de los malvados:

«El día 11 se recibió el indulto del reo que estaba en capilla, como asesino reincidente, y que debia ser ejecutado aquella mañana, cuando ya estaba levantado el tablado y todo dispuesto

Este acto de clemencia no habia sido recibido con la satisfaccion que la caridad y la compasion inspiran aun en favor de los mas empedernidos criminales, porque en los momentos mismos en que se hallaba en capilla y el telégrafo trasmitia el perdón, el reo manifestó sentir en extremo no haberle sido posible, como deseaba, MATAR OTROS CUATRO Ó CINCO MAS DE SU PUEBLO.

Así es que, tanto al jurado que lo sentenció como á las víctimas que deseaba inmolar, les preocupa el justo temor de que el célebre asesino logre algun dia fugarse de presidio.»

Nada nos gana á sentimientos compasivos y humanitarios; pero digásenos si séres tan envilecidos, tan miserables, tan criminales, tan verdugos y crueles como este de Barbastro, merecen el mas pequeño rasgo de misericordia: esos son repti-

les inmundos, baldon, afrenta y ponzoña eterna de la sociedad en que viven.

No por eso creemos que la pena de muerte debe aplicarse en todo caso y sin necesidad ni apremiante justicia; por lo mismo que es grave é irreparable, debe ser objeto del más profundo detenimiento y de la convicción mas profunda; no todos los que aparecen criminales, lo son por instintos y carácter; debe haber distincion entre el desgraciado y el ominosamente perverso, pero para reos de índole tan reincidente y avezada á los mas incalificables delitos, el perdón es un merecimiento de su parte y una ingratitud mas, que se siembra en los anales de la vida.

Tal vez en análogas ideas se haya inspirado el señor ministro de Gracia y Justicia, á ser cierta la noticia que nos dá un periódico ministerial en las siguientes líneas:

Mucho ganará la moral pública; mucho ganarán la justicia, las leyes, la sociedad, las familias, la seguridad personal y pública, la honradez y todos los nobles elementos de una civilización bien entendida, si el señor Alonso Martínez procede en la forma que anuncia el periódico ministerial.

Si la compasion alcanza á los mas empedernidos y desalmados criminales que re guardará para los desgraciados que delinquen; sin intencion ni inclinaciones de delinquir

**Correo general.**

Madrid 19 de Agosto de 1874.

Una tonelada de hielo se gasta cada noche en enfriar el aire que se introduce por medio de aparatos especiales en la cámara de los Comunes de Inglaterra, para renovar la atmósfera de aquel local.

Al consagrarse últimamente la catedral católica de Dublin (Irlanda)